

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TRANSPORTES
SAN CRISTOBAL S.A. DEL 13 DE FEBRERO DEL 2015

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de Febrero del año 2015 a las 10h00 se lleva a efecto la Sesión de Junta General Ordinaria de Transportes San Cristóbal S.A. previamente convocada por medio del DIARIO ULTIMAS NOTICIAS de fecha 2 de Febrero del 2015 cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE TRANSPORTES "SAN CRISTÓBAL" SOCIEDAD ANÓNIMA.**

De conformidad con los Estatutos de nuestra entidad y la Ley de Compañías, convocase a Junta General Ordinaria a los señores accionistas y de manera especial a los señores Comisarios de Cuentas: BENJAMIN VICUÑA MIRANDA y Lcdo. EDUARDO CHÁVEZ CHACÓN, para el día Viernes 13 de Febrero del presente año a las 10 A.M. (de la mañana) en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Zaldumbide S1-52 y Francia de ésta ciudad de Quito, para considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Informes de Presidente y Gerente
- 2.- Informe de los señores COMISARIOS DE CUENTAS
- 3.- Conocer y aprobar el Balance al 31 de Diciembre de 2014
- 4.- Aprobar el Presupuesto Financiero para el período 2015
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

Asisten a ésta JUNTA GENERAL ORDINARIA los siguientes señores accionistas: SR. SEGUNDO RUIZ quién preside la sesión de Junta General, señores RAUL SALTOS, JORGE CAJAS, NESTOR OÑA, MARCO MALLA, DAVID BONILLA, WILSON BARRAGAN, VICTOR PARRA, RUBEN TAIBE, WILLIAM RAMIREZ, HUMBERTO MENDEZ, LUIS YUGCHA, SILVINO PARRAGA, HUGO JAMI, CERVILIO BARRAGAN, CARLOS HERNANDEZ, HOLGUER SALGUERO, VICENTE CHAVEZ, MARTIN MENDEZ, CARLOS VARGAS, MATILDE VILLACIS, DIGNA VIVANCO, LUIS SAMANIEGO, SEGUNDO ILAQUICHE, LUIS CABASCANGO, TERESA CORRALES, CARLOS RIVADENEIRA, OSWALDO LLANO, DIEGO CUYAGO, JOSE GUANOTUÑA, JORGE LOACHAMIN, RENE MORALES, LUIS TINTIN, TRINIDAD VARGAS, MARIO CHAVEZ, SEGUNDO CAIZA, BENJAMIN VICUÑA, AMPARITO MOLINA Y EDUARDO CHAVEZ. Mediante oficios respectivos el señor VICENTE CHAVEZ representa al Sr. ANTONIO YANEZ RON y el señor CARLOS RIVADENEIRA representa al señor GALO SANTACRUZ.

Se justifica la inasistencia del señor HERNAN ACUÑA PEREZ por encontrarse hospitalizado.

Una vez constatado el QUORUM el señor Presidente da paso al ORDEN DEL DIA de ésta Junta General Ordinaria.

1.- INFORME DE PRESIDENTE

El señor Presidente da lectura de su informe luego de lo cual en el tema INTERNO OPERACIONAL el señor HOLGUER SALGUERO pregunta que si el socio quiere vender su unidad y el interesado que quiere comprar debe tener una autorización de la Empresa?

Al respecto el señor Presidente explica que la negociación es libre, pero la persona que compra si debe averiguar en la empresa si no hay alguna dificultad y cuáles son las condiciones internas para poder realizar la negociación. De igual forma el accionista que quiere vender si debe informar a los señores dirigentes a fin de tener conocimiento de lo que va a suceder.

En el punto del tema de la línea FORESTAL el señor Presidente se refiere a lo relacionado a los ALIMENTADORES en el Corredor FORESTAL-MAGDALENA, señalando que el Departamento de Planificación nos informó que debemos tener preparado una flota vehicular de unas 6 unidades. Las unidades no necesariamente deben tener PUERTA IZQUIERDA, pero de preferencia si nos conviene que tengan puerta izquierda. Se debe ya designar a los 6 buses que van a operar en el Corredor como Alimentadores.

El señor Gerente señala que ayer tuvo una reunión en el Municipio donde se habló de la parada de la Magdalena la misma que va a operar desde Abril del 2015. Ahí preguntó si es necesario que las unidades tengan puerta izquierda ó si pueden operar con puerta derecha. Nos informaron que para trabajar en el Corredor si es necesario que las unidades tengan puerta izquierda. Pregunta a los dueños de las unidades con puerta izquierda si van a trabajar en el Corredor como ALIMENTADORES.

En uso de la palabra el señor VICENTE CHAVEZ expone que para responder ésta pregunta primero debemos saber las condiciones en las que vamos a operar, por ejemplo cuánto van a pagar, cual es el kilometraje a recorrer, saber el manual de condiciones a cumplir en el trabajo, etc. solo así podremos decidir la factibilidad de participar ó no.

El señor Presidente señala que aún no se dan las condiciones operacionales ni de pagos para poder operar como Alimentadores en el Corredor FORESTAL-MAGDALENA. El pago debe ser conveniente ya que otras Operadoras están trabajando en otros Corredores.

El señor CARLOS HERNANDEZ solicita escuchar el informe del señor Presidente, luego realizar nuestros comentarios, sugerencias y preguntas para luego aprobar ó no el informe.

El señor Presidente señala que hasta que terminen la parada de la MAGDALENA debemos seguir trabajando con normalidad en la línea FORESTAL.

Sobre el tema del trabajo de unidades informales en la Av. SIMÓN BOLÍVAR el señor Presidente expone que las líneas o rutas creadas están en proceso de regularización pues tienen firmado un acuerdo. En la actualidad tienen unas 400 unidades pero no todas van a ser calificadas.

Indica que el día 10 de Febrero le llamaron para que presente un oficio para poder participar en el Corredor SUR-OCCIDENTAL antes de que otras Operadores lo hagan, así por ejemplo la CIA. QUITUMBE quiere participar con toda su flota en el Corredor SUR-OCCIDENTAL. Esta situación no lo podemos permitir pues todos tenemos derecho de participar, por tal razón se envió un oficio a la CAMARA DE TRANSPORTE solicitando la participación de nuestra Empresa en el Corredor.

El señor CARLOS RIVADENEIRA expresa que no debemos basarnos en la voluntad de los accionistas que tienen las unidades con puerta izquierda, si ellos no quieren no podemos quedarnos sin nada, se debe buscar otra solución. Debemos dar facilidad a los dirigentes para que organicen un manual de participación, por ejemplo organizar y ver quienes tienen las unidades con puerta izquierda ó que unidades pueden abrir la puerta izquierda. **LA JUNTA GENERAL APRUEBA QUE LOS DIRIGENTES ORGANICEN UN MANUAL DE PARTICIPACION PARA DETERMINAR LAS UNIDADES QUE VAN A TRABAJAR COMO ALIMENTADORES.**

En el tema de **TARIFAS Y COMPENSACIONES** señala que la CAMARA trabajó con los delegados municipales y otras representaciones en las mesas de trabajo y se logró firmar un documento con el Alcalde, pero que todavía no ha entrado en vigencia por cuanto el Consejo del Municipio aún no lo aprueba.

Al respecto el señor LUIS YUGCHA expone que no es falta de ustedes sino de LA CAMARA, porque en verdad el acuerdo si fue una farsa porque para firmar este acuerdo primero se debió conocer todas las condiciones para que éstas sean conocidas por las bases.

El señor Gerente informa que antes de firmar el documento con el Municipio, LA CAMARA llamó a una reunión a nivel dirigenial y la mayoría de Operadoras aceptamos el acuerdo. Luego se firmó junto con el señor Alcalde el respectivo acuerdo.

El señor CARLOS HERNANDEZ pregunta por qué no se informó a las bases así como el Consejo Municipal también debería haberlo sabido.

El señor VICENTE CHAVEZ expone que la tarifa de 25 CENTAVOS es irreal, pues los repuestos han subido de precio y en general el mantenimiento es más alto, por lo que considera que el acuerdo alcanzado no es conveniente porque en vez de subir la tarifa se rebajó a 10 CENTAVOS a los MINUSVALIDOS y se aceptó una COMPENSACIÓN que no está clara pues para recibirla hay que cumplir 32 ITEMS.

El señor Gerente explica que en el tema de LAS TARIFAS se llamó a varias reuniones al Directorio y se dio a conocer los avances de las reuniones con los personeros del Municipio antes de que se dé la firma del acuerdo y se aceptó el acuerdo, donde consta que se debe trabajar en el sistema de CAJA COMUN.

El señor Presidente informa que el Alcalde ha presentado el acuerdo en el Consejo Metropolitano pero hasta el momento no se ha tratado el tema. Si el Consejo Metropolitano no aprueba el acuerdo a nivel de CAMARA se tendrá que tomar otras medidas.

El señor HUMBERTO MENDEZ señala que en la última reunión en DISUTRANS S.A. el señor FABRICIO VIVANCO expuso a la dirigencia de Quito que en todas las demás ciudades van a recibir una alza tarifaria menos en Quito.

El señor CARLOS HERNANDEZ pregunta desde cuando nos pagarán la COMPENSACION. El señor Gerente informa que el ofrecimiento es desde Enero del 2015, pero si los Concejales no aprueban se tendrá que optar por medidas de presión.

El señor Presidente solicita respetar y trabajar bien, cumpliendo con todas las normas a fin de poder cobrar la compensación. Entre otras cosas se debe cumplir lo siguiente:

- PASAR LA REVISION
- RESPETAR LOS TIEMPOS
- RESPETAR LOS RECORRIDOS
- TENER LIMPIA LA UNIDAD
- PARAR SOLO EN LAS PARADAS ESTABLEC.
- NO CORRETEAR
- CUMPLIR CON LA CAJA COMÚN
- DAR BUEN TRATO
- CAPACITAR A SOCIOS Y CONDUCTORES (SE ENTREGARÁ UN CARNET CALIFICADO POR LA CAMARA).

Si cumplimos con todos los ITEMS DE CALIDAD cobraremos los 1.000 DOLARES, caso contrario el cobro será de 450 DOLARES, por ello tenemos que trabajar todos en conjunto para seguir optimizando el servicio.

El señor Presidente también informa que ha acudido a otras reuniones así:

-En el BANCO CENTRAL donde nos plantearon la necesidad de utilizar el DINERO ELECTRONICO. Se manifestó con hechos que la utilización del dinero electrónico en el Transporte Urbano es muy difícil de llevarlo a la práctica. Sin embargo quedó abierta la posibilidad de ello en el futuro.

- Reunión con los DELEGADOS DE LA ESPE donde se trató sobre el tema de la CAJA COMUN, donde todos los socios deben cumplir con la centralización del dinero y quién no cumple corre el riesgo de perder su cupo de trabajo. La ESPE preparará un modelo en el lapso de dos años para unificar la modalidad de CAJA COMUN en todas las Operadoras.

- Para el CONTROL DE PASAJEROS se va a tramitar a través de la CAMARA DE TRANSPORTE a fin de contar con esta tecnología, la misma que ya está instalada en otras ciudades como SANTO DOMINGO, CUENCA, SANTA ELENA, etc. Se va a realizar el trámite respectivo, realizando los estudios necesarios para proceder a instalar los aparatos en nuestras unidades.

El señor VICENTE CHAVEZ señala que no está bien que la Comisión de Disciplina haga los informes y sancionen luego.

Al respecto el señor Presidente manifiesta que los informes de trabajo los elaboran los señores Despachos por aviso de los inspectores de semana.

Luego de ello la JUNTA GENERAL APRUEBA EL INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

INFORME DEL SEÑOR GERENTE.-

El señor Gerente procede a leer su informe luego de lo cual el señor LUIS YUGCHA expone que varios socios depositan solo los 15 DOLARES DIARIOS que corresponde a los TICKETS, por qué se permite si la resolución de Junta General anterior fue que el depósito sea de 50 DOLARES DIARIOS.

En el tema de la CAJA COMUN el señor Gerente informa que es ley hacer CAJA COMUN, hoy depositamos lo que deseamos pero en el futuro se tendrá que depositar toda la producción del día. Actualmente nosotros si depositamos practicando el tema de CAJA COMUN, lo que si se ofició al Municipio es que dejábamos de boletear desde Agosto del 2014. El señor CARLOS HERNANDEZ pregunta cómo se maneja el tema de quienes no pagan sus deudas, pues quienes pagamos cumplidamente los tickets y las deudas estamos subsidiando a quienes no pagan. Se debe buscar el mecanismo para cobrar esos valores.

El señor Gerente expresa que el socio tienen 6 meses para cancelar su deuda si no lo ha hecho se le cobra el interés respectivo.

El señor VICENTE CHAVEZ expresa que si el socio no cumple con el pago todo el tiempo la unidad tiene que ser suspendida hasta que haga el pago respectivo.

El señor HUMBERTO MENDEZ expone que antes de suspender el trabajo a una unidad primero debe haber un previo análisis de ciertos casos especiales.

El señor DAVID BONILLA propone que antes de suspender a una unidad se envíe un oficio dando un plazo de 72 horas para que realice el pago de los tickets respectivos.

Luego de ello la **JUNTA GENERAL RESUELVE QUE LOS SOCIOS QUE NO PAGAN A TIEMPO LOS VALORES DEL TICKET Y DEUDA SE PROCEDERÁ A DAR UN PLAZO DE 72 HORAS PARA QUE REALICE EL PAGO . SI NO CANCELA EN EL PLAZO INDICADO LA UNIDAD SERÁ SUSPENDIDA HASTA QUE HAGA EL PAGO RESPECTIVO.**

Sobre el seguro privado con PRIVILEGIO el señor Gerente informa que caduca el 7 de Abril del 2015, pregunta si se vuelve a renovar ó se contrata algún otro seguro. Entre otras el seguro Privilegio cubre 3.000 DOLARES para gastos físicos de la unidad, 5.000 DOLARES en caso de fallecimiento, por invalidez etc.

El señor VICENTE CHAVEZ pregunta cuánto vale este seguro.

El señor Gerente informa que tiene un costo de 480,85 DOLARES y que se los paga en 5 cuotas, y que cubre cuando hay fuga del chofer, estado de embriaguez, sin puntos en la licencia o caducada, lo que no lo hace las otras aseguradoras.

El señor VICENTE CHAVEZ expresa que por las coberturas que brinda este seguro considera que el precio es justo por lo que se debe contratar nuevamente este seguro.

LA JUNTA GENERAL APRUEBA SE VUELVA A CONTRATAR EL SEGURO PRIVADO DE VEHICULOS CON LA ASEGURADORA PRIVILEGIO PARA EL AÑO 2015.

Respecto al tema de la Caja Común el señor VICENTE CHAVEZ solicita que los señores despachos deben controlar la producción vuelta por vuelta, porque hay fuga.

Al respecto el señor Gerente expresa que los despachos tienen ésta disposición pero hay conductores y ayudantes que no colaboran y no quieren entregar el registro. Así mismo el señor Gerente informa que se procedió a acreditar a la cuenta DEUDORES ALMACEN Y PRESTAMOS el valor correspondiente a la fórmula del 0,5% que se acumuló hasta el 31 de Diciembre del 2014. El total devuelto fue de 9.432,14 DOLARES.

El señor Gerente explica que el valor está en función de los aportes que realizan cada semana. También informa que en Marzo toca realizar la MISA en honor a nuestro Santo Patrono, pregunta en qué condiciones se realizará este acto.

La señora TERESA CORRALES mociona que se realice la misa en honor a nuestro Santo Patrono, que se brinde un refrigerio adecuado y que no se de licor.

El Sr. EDUARDO CHAVEZ considera que se debe hacer la misa bajo las mismas condiciones de años anteriores.

El señor HUMBERTO MENDEZ señala que la misa se realiza por la FE, por lo que mociona que se debe mantener lo que se ha venido haciendo.

Se somete a votación las dos mociones, luego de lo cual por **MAYORIA LA JUNTA GENERAL RESUELVE QUE SE MANTENGA LA TRADICION Y SE HAGA LA MISA COMO DE COSTUMBRE CON MUSICA, REFRIGERIO Y BEBIDAS.**

Luego de ello la JUNTA GENERAL APRUEBA EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS DE CUENTAS.-

El señor Comisario de Cuentas EDUARDO CHAVEZ da lectura de su informe luego de lo cual el señor DAVID BONILLA expresa que una recomendación de los Comisarios de Cuentas es que se haga un depósito por día. Él personalmente hace un solo depósito de la semana de trabajo pregunta cuál es el problema?

El señor Gerente explica que el problema es a fin de mes porque a veces en el depósito consta los últimos días de un mes y los primeros días de otro mes, lo cual dificulta el proceso contable. Por ello se debe realizar el depósito todo lo que esté dentro del mismo mes.

Respecto a la recomendación de la disminución de los confites en la canasta navideña LA JUNTA GENERAL APRUEBA ESTE PEDIDO.

Luego de ello la **JUNTA GENERAL APRUEBA EL INFORME DE LOS SRS. COMISARIOS DE CUENTAS.**

TERCER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

La señora Contadora procede a dar lectura del BALANCE DE SITUACION luego de lo cual se presentan las siguientes inquietudes:

El señor RUBEN TAIPE pide explicación sobre el CREDITO TRIBUTARIO por el valor de 34.502,71 DOLARES. La señora Contadora explica que son valores que quedan a favor de la empresa por compras que se han realizado (aceites, llantas, repuestos, etc.). El crédito tributario solo se compensa cuando hay cuentas por pagar, allí se hace el cruce respectivo.

El señor RUBEN TAIPE pregunta si se puede hacer algún oficio solicitando la devolución de estos valores. La señora Contadora expresa que hasta el año 2012 se procedió así y nos devolvieron los valores respectivos, luego cambió la ley tributaria y ahora no es factible hacer esto, a no ser que hayan vuelto a cambiar las leyes. Se compromete en averiguar sobre el tema.

El señor RUBEN TAIPE pregunta cómo está distribuido el valor del terreno y de la sede social?

La señora Contadora explica que el terreno consta como TERRENO SEDE SOCIAL por el valor de 128.171 DOLARES y la sede consta como EDIFICIO E INSTALACIONES por el valor de 108.410,42 DOLARES.

El señor CARLOS HERNANDEZ pregunta que significa PROVISION JUBILACION EMPLEADOS por 24.700 DOLARES y sobre la cuenta AHORRO CESANTIA..

La señora Contadora explica que es una provisión que exigen las NIIF's y que como su nombre lo indica es una provisión cuando algún empleado se jubile. Sobre el AHORRO CESANTIA expone que es una cuenta que está dentro de la distribución del ticket y además se abonó en este año 200 DOLARES correspondientes a lo que se recaudó en arriendo garaje del sur y del centro.

Acto seguido la señora Contadora da lectura del BALANCE DE COMPROBACION luego de lo cual se dan las siguientes preguntas:

El señor DAVID BONILLA pregunta sobre la cuenta COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES por el valor de 1.560 DOLARES. La señora Contadora informa que son valores que se entrega a los señores Dirigentes y al señor mensajero.

El señor BONILLA pregunta sobre los GASTOS DE DEPORTE que asciende a la cantidad de 2.350,68 DOLARES. Al respecto la señora Contadora explica que son los gastos realizados en la INAUGURACION y FINAL DEL CAMPEONATO que incluye comida, bebida, etc.

En uso de la palabra el señor Gerente expone que por concepto de la frecuencia de las motorolas se gastó en el año la cantidad de 1.075,20 DOLARES, pero la señal no está muy bien por lo que se podría cambiar de frecuencia. Por ejemplo hay la oferta de la CENTRAL BOBONAZA que vale 240 DOLARES mensuales por el alquiler de la frecuencia pudiendo ocupar los equipo o motorolas que sean necesarias. Las motorolas actuales son 8 y nos cobran 10 DOLARES mensuales por cada una.

El señor Presidente pregunta a la sala si continuamos con las radios o anulamos este servicio.

El señor HUMBERTO MENDEZ expone que la frecuencia es mala.

El señor EDUARDO CHAVEZ solicita se elimine el servicio.

Los señores dirigentes verán la mejor solución en este caso.

El señor CARLOS HERNANDEZ pregunta a cuanto llegó los gastos de navidad. La señora contadora señala que los gastos llegan a los 23.774,25 DOLARES.

El señor Presidente expone que está bien despejar todas las inquietudes que tengan los señores accionistas, pero si quieren al detalle hubiese sido bueno que se acerquen antes de la Asamblea a la oficina y allí solicitar los detalles que requieran. Además existen los Comisarios de Cuentas quienes realizan la revisión para emitir su informe, pero si seguimos preguntando no estamos confiando en la labor realizada por los Comisarios de Cuentas.

El señor EDUARDO CHAVEZ expone que junto al señor VICUÑA realizaron un revisión minuciosa del movimiento económico de la empresa, solicita mayor confianza en ellos pues han realizado un trabajo completo en beneficio de la Institución.

El señor DAVID BONILLA pregunta Cuanto se gastó en el PASEO por el aniversario de la Compañía?. La señora contadora explica que se gastó 10.984,97 DOLARES quedando un sobrante de 257,64 DOLARES.

Luego de ello el señor Presidente pone a consideración el Balance al 31 de Diciembre del 2014.

LA JUNTA GENERAL APRUEBA EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

CUARTO PUNTO: APROBAR EL PRESUPUESTO FINANCIERO PARA EL PERÍODO 2015.-

El señor Gerente expone que para cubrir el Presupuesto del año 2015 existen dos propuestas por lo que pide al señor LUIS SAMANIEGO o señor HUMBERTO MENDEZ expliquen a todos los accionistas su propuesta.

El señor CARLOS HERNANDEZ pregunta cómo trabajan Presidente, Gerente y el Directorio para que presenten en ésta Junta General 2 Propuestas.

El señor Presidente explica que se realizó una reunión de trabajo con el DIRECTORIO en la que se presentaron dos propuestas, la una presentada por los señores Dirigentes principales quienes en conjunto con la Sra. Contadora analizaron y presentan LA PROPUESTA por 15 DOLARES, así mismo algunos miembros del Directorio presentaron otra propuesta por 13 DOLARES:

TICKET ADMINISTRATIVO	8,00	7,00
AHORRO Y CREDITO	0,50	0,50
AHORRO NAVIDAD	3,00	3,00
AHORRO CESANTIA	0,50	0,50
REPARACION MOTOR	1,50	1,00
CAPITALIZACION	1,50	1,00
TOTAL APORTE:.....\$	15,00	13,00

El señor Gerente señala que su propuesta está basada en que las personas encargadas de LA CAJA COMUN renunciaron y se eliminó la elaboración de boletos, así como también es muy probable que dentro de unos meses ya no se requiera los servicios de un despacho.

En uso de la palabra el señor CARLOS RIVADENEIRA expone que los gastos se clasifican de la siguiente manera:

GASTOS DE PERSONAL	99.878,54	GASTOS EN SUMINISTROS Y MATER.	11.479,04
GASTOS EN SERVICIOS	5.943,13	OTROS GASTOS	42.125,53
TOTAL GASTOS:	159.426,24 DOLARES		

En cambio los ingresos están calculados de la siguiente manera:

53 SOCIOS POR 8 DOLARES DIARIOS POR 365 DIAS DA UN TOTAL DE 154.723,08 DOLARES

Incluso poniendo 8 DOLARES DIARIOS de aporte administrativo no alcanza a cubrir el Presupuesto. No entiende como hay otra propuesta que considera como APORTE ADMINISTRATIVO 7 DOLARES. Al respecto el señor DAVID BONILLA expone que en la propuesta de 13 DOLARES se elimina al señor MENSAJERO Y UN CONTROL.

El señor CARLOS HERNANDEZ pregunta cuál es el sustento para eliminar este personal. Al respecto el señor DAVID BONILLA expone que el sSr. JULIO HERNANDEZ no cumple ninguna función, solo se encarga de traer las HOJAS DE REGISTRO DE PASAJEROS y DEPOSITOS. Esta labor bien pueden

hacería los señores PRESIDENTE Y GERENTE los días miércoles y jueves. De igual forma se habló en Directorio que ya no se va a requerir de un DESPACHO. Con estas medidas se puede ahorrar unos 20.000 DOLARES.

El señor CARLOS HERNANDEZ solicita explicación sobre la situación del Sr. JULIO HERNANDEZ.

Al respecto la señora Contadora y señor Gerente exponen que el Sr. Julio Hernández cumple las funciones de MENSAJERO Y RECAUDADOR, porque hay muchos accionistas que en las paradas le entregan las HOJAS DE REGISTRO con el dinero para que lo deposite en la cuenta de la Empresa. por tanto son necesarios sus servicios.

El señor Gerente expresa que nos fijamos en el sueldo de un empleado mientras que todos los días damos dinero a los INFORMANTES. Personalmente considera que no está bien pensar en despedir al Sr. Julio Hernández por cuanto cumple funciones específicas. Igual criterio tiene el señor SEGUNDO RUIZ que considera que si es importante la función que vienen desempeñando.

Respecto a los señores DESPACHOS el señor Gerente expresa que en Abril del 2015 posiblemente uno estará demás, por ello hay que analizar cuál es el despacho que dejaría de trabajar en la Empresa.

El señor NESTOR OÑA expone estar de acuerdo con la propuesta del TICKET de 15 DOLARES pagando 8 DOLARES para la ADMINISTRACION, porque habrá préstamos y se podrá adquirir llantas, aceite, etc.

El señor CARLOS HERNANDEZ pregunta al Sr. Gerente si hay alguna posibilidad de REDUCIR los sueldos.

El señor Gerente expone que esto es imposible pues cada año al inicio lo que se hace es subir lo mínimo posible.

En uso de la palabra el señor CARLOS RIVADENEIRA considera que ni despidiendo a los dos empleados va a alcanzar el PRESUPUESTO de 7 DOLARES de aporte Administrativo, además como dijeron los señores Presidente y Gerente, tener un MENSAJERO es imprescindible para la Empresa, por ello considera que lo más aconsejable es pagar los 15 DOLARES DE TICKET de los cuales 8 DOLARES es para la administración.

El señor Gerente explica que para cubrir el presupuesto se harán los ahorros que sean posibles, lo que si no alcanzaría en forma definitiva es con los 7 DOLARES.

El Sr. Carlos Hernández considera prudente que en las cuentas a favor que todos tenemos llegue hasta los 10.000 DOLARES. Cuando pase de este valor se tendría que devolver a los accionistas.

El señor Gerente explica que en años anteriores ya se ha procedido de esta manera, lo que pasa ahora es que los pagos son mínimos y no era conveniente devolver ningún dinero.

En uso de la palabra el señor HUMBERTO MENDEZ expone que en la reunión previa que se dio hubo varios pronunciamientos. Hay rubros altos que se paga por ejemplo al señor MENSAJERO que gana 544 DOLARES, más los beneficios de ley y que para su criterio es demasiado. En este campo si sale el señor MENSAJERO nos podría ayudar el señor DIGITADOR para que las tardes que sean necesarias hagan la recopilación de las HOJAS DE REGISTRO Y los DEPOSITOS respectivos.

Otro ahorro que podemos hacer es prescindir de las labores de uno de los señores DESPACHOS lo cual habría que definirlo cuando sea necesario. También se debe establecer que las VACACIONES no sean pagadas sino que salgan como establece la ley, y finalmente hay el rubro de BONIFICACIONES que bien podrían eliminarse en ésta JUNTA GENERAL. Con todas éstas medidas

la empresa se ahorraría unos 20.000 DOLARES y se podría pagar 7 DOLARES DE ADMINISTRACIÓN para cubrir el presupuesto.

En el caso de las BONIFICACIONES que reciben trimestralmente dos empleados el Sr. CARLOS HERNANDEZ considera prudente que el Sr. Gerente llegue a un acuerdo con los trabajadores que beneficien a las dos partes ó bien podríamos pedir a los trabajadores involucrados expongan al respecto y ver si existe la posibilidad de reducir esas bonificaciones.

Al respecto la Sra. Contadora expone que este tema ya se ha tratado en Juntas Generales anteriores y se averiguó y se estableció que era un derecho adquirido que no se lo podía retirar, por lo que se ratificó que estas bonificaciones se mantengan tanto para la señora Contadora cómo para el señor ayudante. Explica que ese bono se concede como compensación a trabajos adicionales que se realizan. En la actualidad con la aplicación del sistema de CAJA COMÚN el trabajo se ha triplicado por lo que se está trabajando hasta horas de la tarde e incluso a veces los días sábados y domingos por lo que es justo reconozcan las bonificaciones a los empleados de mayor antigüedad, además realiza trabajos extras pues pese a no ser de su obligación está realizando LAS DECLARACIONES DEL IVA , DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PATENTE MUNICIPAL con la mayor buena voluntad, para ello ha tenido que realizar cursos especiales que los ha pagado personalmente. Señala que viene trabajando 37 años por lo que considera que el sueldo que tiene ahora en realidad no es exagerado, lo que pasa que hay cierto egoísmo de parte de algunos accionistas. Además pese a ser e una empresa de servicio gracias al trabajo de todos se obtiene utilidades de las cuales no han tenido participación porque todo se distribuye en beneficio de todos los señores accionistas.

En uso de la palabra el Sr. EDUARDO CHAVEZ expone que cada 2 ó 3 años se dan estos problemas y se trata sobre el mismo tema, cada vez se les explica que son derechos adquiridos por los trabajadores más antiguos. Solicita dejarnos de egoísmos, dejemos la política a un lado y pensemos y trabajemos por el bienestar de la Institución y que se continúe pagando los mismos valores.

Solicita la palabra la Sra. TERESA CORRALES quién manifiesta que la Sra. Contadora nos ha ayudado siempre en todos nuestros trámites como declaración de los dos IVA, Impuesto a la Renta, Patente, matriculación de las unidades, etc. Expresa no estar de acuerdo en que se eliminen las bonificaciones de los dos empleados y se continúe pagando porque es un derecho adquirido como trabajadores antiguos.

El Sr. CARLOS RIVADENEIRA expone que si se debe hacer reducción de gastos y se lo puede hacer en los rubros que sean posibles y no queriendo quitar esas bonificaciones o eliminando personal sin haber realizado el estudio que así lo amerite. Recuerda que estas bonificaciones fueron aprobadas hace años en JUNTA GENERAL a fin de no subir al sueldo ya que resultaba más costoso para la Empresa.

Pide se deje las bonificaciones tal como estaban ya que es un derecho adquirido por el tiempo de trabajo.

La Sra. AMPARITO MOLINA expone que le da mucha pena que exista tanto egoísmo de ciertos compañeros. Si antes ya se resolvió ese pago entonces se lo debe seguir haciendo. Pese a ser nueva accionista ella ha visto que la señora Contadora cumple hasta más allá de sus funciones.

La JUNTA GENERAL RESUELVE MANTENER EL PAGO DE LAS BONIFICACIONES CORRESPONDIENTE A UN SUELDO CADA 3 MESES A LA SRA. CONTADORA Y AL SR. AYUDANTE Y QUE YA NO SE VUELVA A TRATAR CADA VEZ ESTE CASO, LO CUAL QUEDA APROBADO.

El Sr. HOLGUER SALGUERO expone que en Directorio se analizó sobre el Presupuesto y se solicitó la rebaja del TICKET ADMINISTRATIVO, él personalmente considera que el valor debe ser de 6 DOLARES diarios.

El señor CARLOS RIVADENEIRA expone que los dirigentes debemos trabajar por los 54 accionistas y no por un grupo de 10 personas que no están cumpliendo con el pago de los tickets. La propuesta de 6 DOLARES es insuficiente por lo que considera que se debe optar por la propuesta de los 8 DOLARES como pago administrativo.

El señor CARLOS HERNANDEZ expone que se está buscando rebajar los gastos y se ha determinado que debe salir un despacho, expone que se debe resolver que despacho va a salir, así como definir si sigue trabajando o no el señor MENSAJERO. Al respecto **LA JUNTA GENERAL RESUELVE:**

1.- DEBE SALIR UN SEÑOR DESPACHO EN EL MOMENTO EN QUE SE INGRESE A TRABAJAR EN EL CORREDOR O CUANDO LA SITUACIÓN LO AMERITE. EL SEÑOR GERENTE DEFINIRÁ CUAL DESPACHO DEJARÁ DE TRABAJAR EN LA EMPRESA.

2.- EL SEÑOR MENSAJERO JULIO HERNANDEZ CONTINÚA TRABAJANDO EN LA EMPRESA CUMPLIENDO CON LAS FUNCIONES A EL ENCOMENDADAS.

El señor HUMBERTO MENDEZ propone que el señor Mensajero siga trabajando pero con el SUELDO BASICO.

Al respecto la Sra. Contadora expresa que el señor Mensajero viene trabajando varios años y recién en Mayo de 2014 se le renovó el contrato por dos años, por tanto no es factible que se le rebaje el sueldo.

El señor CARLOS HERNANDEZ expresa que si existe un contrato ya nada más se debe hablar, debe seguir trabajando con el salario a él asignado.

El señor Gerente pregunta a la sala que se debe definir si se aprueba su propuesta de PAGO DEL TICKET DE 15 DOLARES, o se aprueba la propuesta de un pago del ticket de 13 DOLARES.

Se somete a votación obteniendo el siguiente resultado:

Por la propuesta de pago de 15 DOLARES DE TICKET se registran 37 VOTOS, y por la propuesta de pago del ticket de 13 DOLARES hay 4 VOTOS. **De esta forma la JUNTA GENERAL APRUEBA EL PAGO DE 15 DOLARES DE TICKET PARA CUBRIR EL PRESUPUESTO FINANCIERO PARA EL AÑO 2015, CON LA SIGUIENTE Distribución TICKET ADMINISTRATIVO 8 DOLARES, AHORRO Y CREDITO 0,50 DOLARES, AHORRO NAVIDAD 3 DOLARES, AHORRO CESANTIA 0,50 DOLARES, REPARACION MOTOR 1.50 DOLARES Y CAPITALIZACION 1.50 DOLARES.**

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor PRESIDENTE da un receso de 10 minutos luego de lo cual por medio de secretaria se da lectura del ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 13 de FEBRERO DEL 2015 la misma que es APROBADA por la JUNTA GENERAL sin ninguna modificación.


SR. SEGUNDO RUIZ E.
PRESIENTE




SR. RAUL SALTOS D.
SECRETARIO.